



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el "**VI Festival de Cultura y Educación japonesa en Haedo**", organizado por el Instituto Raspanti, de la ciudad de Haedo, Partido de Morón, a desarrollarse el 25 de agosto.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉTICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Instituto Diocesano del Profesorado M. Raspanti es formador de profesores y técnicos en el campo de la educación. Tienen la distinción de ser el primer instituto de educación superior en América Latina en contar con un Curso de Estudios por la Paz, aprobado y certificado por la Red Mundial de Alcaldes por la Paz, con sede en Hiroshima, Japón. Dicho curso, titulado "Hiroshima-Nagasaki, enseñanzas de paz para la humanidad", comenzó a dictarse a partir de 2019.

En este marco, inspirados en ese proyecto, desde el Instituto Raspanti dan apertura al I Foro Permanente de Ciudades por la Paz, que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de agosto, en la Sede Central del Instituto en Haedo, Provincia de Buenos Aires.

En este contexto, se organiza el "**VI Festival de Cultura y Educación japonesa en Haedo**", el día 25 de agosto del corriente año. En este festival se prevee música, pintura, danza, gastronomía, artesanías, charlas, conferencias y todo lo atinente a la cultura japonesa.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.